

LA PROPROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
4 Barrio Nuev, 4

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

REMEMBER

En la súplica que en el número anterior dirigíamos a nuestros representantes en las Cortes, y en el Senado, les conjurábamos para que dejando a un lado la política de miserias y de egoísmos, trabajasen en bien del país, llevando á cabo reformas que la opinion pública está pidiendo á gritos.

Todo parece sonreírle al partido fusionista; las disidencias de Gamazo y Montero Rios, las imposiciones de Cassola, la altanería de Lopez Dominguez y las nebulosidades de algunos prohombres de la derecha, han terminado al aproximarse la época del turron y D. Práxedes aparenta ser, hoy, el más feliz de los mortales.

Podrá el humorístico escritor Conrado Solsona trazar la semblanza del Sr. Sagasta con todo el agrado que le plazca; podrá hacer con la figura del Presidente del Consejo de ministros que en Madrid funciona cuantas caricaturas le preste su brillante pluma; podrán empeñarse todos los políticos de España en que D. Práxedes es poco más que un *lazaroni* de la política, un oriental clásico. Todo lo que se invente ó exagere para describir el prototipo de la pereza ó del fatalismo aplicado á la gobernacion del Estado podrá achacarse al que es jefe de la situacion. Pero nadie podrá negar que, bien por ser Doctor eximio en gramática parda ó porque conoce mejor que nadie en tiempos difíciles cuál es el viento dominante por la plaza de Oriente, ó por tener en el ciclo político que comenzó hace tres años clavada la rueda de la for-

tuna, el caso es que jamás gobernante alguno en España pudo decir á sus amigos y correligionarios: ¿cuándo soñásteis comer tan tranquilos el cuarto pavo de Pascuas, con la casi perfecta seguridad de que —á pesar de todos los que aspiran á reemplazarme, aunque tengan las conchas de Gamazo— habréis de comer otros cuatro, y hasta una pira entera?

El aguinaldo de este año ha sido para los fusionistas fenomenal. Ni en los tiempos de O'Donnell, que abrazó un quinquenio unionista; ni en la Dictadura de la restauracion, bajo el mando de Cánovas, ni en tiempo alguno de gobiernos longevos, en este turbulento país de los vice-versas, se ha conocido Pascua política tan exuberante de esperanzas como la que acaba de pasar para esa poderosa legion que comienza con la espada de Cassola y de Lopez Dominguez y acaba con el sable de D. Arsenio, asegurando la vanguardia y la retaguardia de cuantos movimientos estratégicos inventa y combina D. Práxedes, con su modesto uniforme de ex-miliciano, para que el espíritu de Mártos y de Montero Rios, sea el espíritu de todos los que llevan el nombre de fusionistas. A los que bien lo piensan dentro de la situacion, y figurando en las nóminas, resulta Sagasta un conquistador más grande que César y Alejandro, y la Pascua de Natividad en este año la han juzgado más digna que nunca de solemnizar el nacimiento del Salvador de los hombres.

Pero eso es en Madrid, donde siempre los horizontes políticos tienen excepcionales resplandores. Pero en provincias, ¡uh!

en provincias, la buena estrella. la gran estrella del político astuto y afortunado sufre terribles eclipses. Las corrientes liberales y democráticas, que todo deberían fecundizarlo despues de agostadas las tierras por los privilegios autoritarios del doctrinarismo, que hizo brotar esa planta de maldicion que vive y se nutre con el nombre de caciquismo, esas corrientes salubres, al decir de los que tienen todavía fé en las excelencias curativas de los grandes dogmas populares, maltrato si en la mayor parte de España se notan, á pesar de tantos efluvios democráticos que deberían descender desde Madrid para desentumescernos y vigorizarnos.

La prueba la tenemos entre nosotros. ¿Qué han hecho los fusionistas sorianos en favor de este desgraciado país? Les juzgábamos liberales y han remachado las cadenas de un caciquismo que todo lo rompe; creíamos iban á inaugurar el reinado de la equidad y la justicia, y tan solo impera el privilegio; pensábamos que concluiría esa avasalladora política que únicamente favorece á unos cuantos y han dividido al país en castas, sacrificando á la mayor parte de nuestros conterráneos por beneficiar acaso á los menos dignos.

Política de campanario, de pequñeces, de rivalidades, de exclusivismo, de negocio, de autoritarismo, de ensañamiento y de falsia, esa es la que han llevado á cabo.

No han vacilado en amparar á los amigos contra todo y sobre todos. Han sido activos, codiciosos, incansables para llevar á cabo una venganza ó satisfacer una egoísta aspiracion. No han dudado en aquilatar

toda su influencia y su prestigio para conseguir un puesto en el presupuesto para la mayor parte de los suyos, ó lograr la resolucion favorable de intrincados expedientes.

La campaña realizada en tres años ha producido para unos cuantos beneficioso frutos, ¿pero qué se le ha dado al país Nada, absolutamente nada. A el agricultor se le ha empujado á la emigracion, á e comerciante á la bancarrota, á el industria á la miseria.

Ni un principio democrático hemos visto repetado. El sufragio violado; la libertad de pensar escarnecida por la injuria lanzada contra los que no tienen más Dios que la verdad; la enseñanza fustigada á tratar de matar de hambre á sus sacerdotes, es el cuadro que presenta hoy nuestro país.

¿Qué han conseguido con esta conducta los prohombres de la situacion? Que allí donde hay en nuestra provincia un habitante imparcial, recto, independiente, allí tienen un adversario. Que cuantos aman la democracia, lleguen á echar de menos los tiempos en que dominaban los conservadores. Que cuando caigan del poder, más ó menos tarde, el partido fusionista de esta comarca que ha podido ser potente, respetado y simpático á la mayoría de sus habitantes, sea arrojado para siempre en el abismo del olvido, apostrofado, escarnecido y despreciado por cuantos hombres independientes fundaban en él una esperanza al encargarse el Sr. Sagasta del Gobierno de España.

Aun es ocasion de seguir por el verda-

Testigo.—Si, señor, pero Santa Olalla no cayó herido.
 Defensa.—Recuerda V. si estaba cojo?
 Testigo.—Estaba cojo y cuando estaba en el Refugio andaba así. (El testigo imita su andar.)
 Defensa.—Pido que se consigne en el acta el modo y forma de andar de Eugenio Santa Olalla.
 Defensa.—¿Y en el brazo tenia alguna imperfeccion?
 Testigo.—Noté que se embozaba al lado izquierdo.
 Defensa.—Recuerda V. si el bigote era negro y poblado?
 Testigo.—Negro.

Pedro Perez Sanchez (de Burgos)
 Al entrar dice al presidente:
 —Hábleme V. alto, que soy sordo. (Risas.)
 Presidente.—Orden.
 Testigo.—Dice que el procesado tiene un parecer.
 Fiscal.—¿Qué quiere decir con eso?
 Testigo.—Que tiene un parecer con el que yo conocia.
 Fiscal.—¿Al amigo de V. le faltaba una falange?
 Testigo.—No, señor. Cuando le vi la última vez le había dado un *paralís* y andaba muy cojo.
 Fiscal.—¿Cómo se llamaba ese amigo?
 Testigo.—Eugenio Santa Olalla Palomar.
 Fiscal.—¿Sabe si tenia alguna señal en el cuerpo?
 Testigo.—De eso no sé nada.
 A. peticion del fiscal reconoce al procesado.
 Testigo.—Tiene un parecido, pero no puedo decir que sea él.
 La defensa.—¿Dónde para Santa Olalla?
 Testigo.—No lo sé. Nos hemos encontrado aquí con Ignacio Bejerano, de Cáceres, que sirvió con nosotros.
 Fiscal.—Ruega á la presidencia que se llame á Ignacio Bejerano por si está en el local. La defensa no se opone y así se acuerda.

Ignacio Bejerano.

Al preguntarle si conoce al procesado dice: «Ese señor no es ni ha sido Eugenio Santa Olalla ni Cristo que lo fundó.» Al preguntarle si conoce al fiscal, dice: «¿A D. José Fontán?» Explica el motivo de enterarse, como ya se lo ha manifestado á los periodistas; vino á Plasencia herido, y un amigo le dijo que si conocia á Eugenio fuera á declarar. No queria; se

Testigo.—Si, señor.
 Defensa.—¿En esta diligencia encontraron la falta de algun hueso en las extremidades?
 Testigo.—Estaban revueltos los huesos y lo que resultó de esta diligencia se consignó en el informe de cuyos detalles no recuerdo.
 Defensa.—¿No se extrañaron que el pelo hubiera sufrido un cambio de color?
 Testigo.—No me causó extrañeza alguna, porque como sabia de qué manera habia quedado, tenia el convencimiento de que era el mismo cadáver y no tenia por qué sospechar.
 Defensa.—Insiste en el cambio de color del pelo.
 Testigo.—Explica cómo el pelo despues de haber estado expuesto á la accion del aire y cerrado despues el cadáver puede cambiar de coloracion.
 Defensa.—Le pregunto si sucede lo mismo con el pelo que se desprende de un individuo vivo.
 Testigo.—Es distinto, porque aquel cabello venia ya preparado por dos años de enterramiento.
 Defensa.—De manera que ahora cree V. que el cadáver no estaba del todo momificado y antes, en su informe, afirmaba que estaba momificado por completo.
 Testigo.—No creo que se diga eso en el informe. Que se lea. Se lee, y dice que lo estaba en gran parte momificado.
 Añade que despues de haber desaparecido el bigote, quedando el cadáver mondo y lirondo, el prognatismo no era tan marcado.
 Defensa.—¿Conviene el testigo con la defensa que hubo cierta ligereza en hacer el informe, porque se dejaron de consignar algunos detalles de interés?
 Testigo.—Se dejó solo de consignar que se habia desmenuzado el cadáver.
 El fiscal renuncia á interrogarle.

D. Ramon Miró (médico.)

Defensa.—¿Intervino V. en los meses de Diciembre y Abril de 1887 en el manicomio de San Baudilio en dos diligencias de exhumacion del cadáver de D. Eustaquio Campo?
 Testigo.—Sí, señor.
 Defensa.—¿Tiene seguridad de que trasladaron á su informe todas las impresiones?
 Testigo.—Así lo procuramos.

o camino; de recoger ópimos frutos. Curen los que dirigen á la fusión en esta vicia aprovechar el tiempo que les da de mando. Déjense de esa política encono que á nada bueno conduce. Ha que la justicia impere desde ahora, la libertad sea su único lábaro, que la eñanza sea protegida y respetada. Sen de su seno á las muchas manzanas ridas que todo lo infestan. Ante la situa precaria del país, pidan que se realin las reformas propuestas por la Diputa provincial. Curen, en lo posible, las idas que han abierto y remedien los ravios que han causado. No sean los es egoistas que por satisfacer ridículas iraciones ante nada se detienen, sino patriotas que tan solo buscan la felici de sus conciudadanos, y entonces los mbres honrados é independientes que ora les abandonan, volverán á ponerse á lado y combatirán con ellos, en el día la desgracia, por la libertad y por el n de esta amada provincia, como comian no hace mucho tiempo enfrente de conservadores.

Sino siguen nuestro consejo, si conti an como hasta aquí; quizás muy pronto, ando llegue el día de las revanchas, de venganzas personales y de la satisfacn de ruines pasiones, caidos, desprestidos, abandonados de todos, no hallarán erta que se les abra ni boca que les son, y se arrepentirán de su conducta al los apóstrofes y las maldiciones de los tigados, de los heridos, de todos cuantos y son las víctimas de seis ó siete reyeblos.

Y entonces, cuando acudan á los elentos democráticos y á los verdaderos os del país en busca de auxilio, les rezarán indignados y tan solo hallarán ra ellos, en este periódico, la célebre fra de Carlos I de Inglaterra:

Remember.

loteria, mientras no se hallan en toda la nacion veinte Cajas de Ahorros.

Aquí tan solo se rinde culto á lo casual, lo fortuito, lo imprevisto, lo inesperado, lo que se escapa á todos los cálculos y á todas las conjeturas.

Y en vez de ser un pueblo práctico, somos un pueblo de soñadores que fia su porvenir en el azar.

Así echamos el pelo.

Nuestro apreciable colega *El Fomento*, publica un buen artículo en el que hace resaltar el presente y el pasado de nuestra industria pecuaria.

Se lamenta de que siendo las lanas de este país de superior calidad como lo demuestran los premios obtenidos en la Exposición de Barcelona por nuestros particulares amigos D. Ramon Benito Aceña y D. Francisco Benito Delgado, no habiéndose otorgado más medallas de oro á la instalacion de lanas que á las presentadas por dichos señores y á otra del Uruguay, nuestra industria pecuaria se halle próxima á perecer por culpa de todos.

No permitiéndonos el exceso de original, copiar la brillante historia que hace el colega de la citada industria en esta provincia, lamentamos con él tanto abandono y ante la inercia del gobierno y la apatía de nuestros conterráneos, juzgamos que los consejos del colega caerán en el vacío como han caido los nuestros.

Esta provincia que antes era la más rica de España en ganadería, hoy apenas tiene unas cuantas ovejas tísticas y cada día excasea más el ganado trashumante.

Las causas de esta decadencia, segun demostró un notable escritor soriano, dependen de la forma en que se ha llevado á cabo la desamortizacion; de la imprevision de nuestros labradores que han destruido los montes y destinado á la agricultura los terrenos de pastos; de lo excesivo de los impuestos; de la decadencia cada vez mayor del país; del abandono del gobierno; de la apatía de nuestros representantes; de la ignorancia y de otras muchas cosas que sería prolijo enumerar.

Interin no se destruyan la mayor parte de estas causas, es inútil tratar de levantar el espíritu de nuestra provincia, pues ni el ejemplo la conmueve, ni la desgracia la galvaniza, y pronto será un cadáver que en su descomposicion matará hasta á sus mismos asesinos.

La ley de empleados que ha venido discutiéndose estos días en el Congreso ha sido aprobada en la sesion del día 19, pasando ahora al Senado.

Mucho celebraremos que tambien consiga inmediata sancion en la otra Cámara, pues deseamos vivamente que se apruebe y sea un hecho la ley de empleados á fin de que una clase tan digna de mejorar su suerte obtenga seguridades de que hoy carece, constituyendo una verdadera carrera el servicio administrativo del Estado.

Hace pocos días ha muerto en Nueva-York un general ch no llamado Li Ju Doo, que era grado en la masonería de su país, y gran maestro de la Orden en América.

Sus funerales fueron celebrados conforme al ritual

chino. Los periódicos norteamericanos que recibimos últimamente, los describen muy al pormenor.

Entre el fallecimiento y el entierro transcurrieron nueve días. El cadáver fué embalsamado, colocado luego en el ataúd y puesto éste en un rincon de un cuarto tapizado de negro y blanco. Sobre una mesa, al pié del feréto, estaban los manjares de que los chinos hacen siempre provision para su último largo viaje, un cordero asado, dulces y arroz. En otra mesa se veian un cochinito asado, algunos paquetes de té, botellas de vino, limones, naranjas, bizcochos, tazas de té y canastillas con flores.

El cadáver se hallaba amortajado con el traje de mandarín de la dinastía Ming y la trenza de pelo liada al cuello.

Sobre el pecho tenia algunos billetes de Banco y en la mano izquierda unas cuantas monedas de oro.

En el fondo del feréto habian echado monedas de oro y plata y billetes, para que el difunto pudiera mostrarse generoso con los malos espíritus que intentarían atajarle el camino del paraíso y retrasar su viaje.

En otra mesa, colocados un unos candelabros, siete cirios, dos grandes de cera encarnada y cinco pequeños de cera blanca.

Los jefes de la colonia china que se reunieron en la capilla ardiente llevaban en el brazo lazos negros y blancos, amplios calzones de tela blanca y tunicas amarillas. Todos saludaron al cadáver, uno detras de otro inclinándose hasta tocar con la frente en el suelo. Lo mismo hicieron todos los individuos de una numerosa comision de framaciones chinos.

Detras de la carroza mortuoria, arrastrada por cuatro caballos, iba sentado un personaje que de cuando en cuando echaba papel moneda á fin de ahuyentar los malos espíritus.

Cuatro compañeros de armas del general seguian la carroza montados en caballos blancos; detras de ellos iban unos hombres vestidos de soldados chinos.

En el cementerio, la bandera de la Orden fué colocada entre dos linternas á la entrada de la tumba.

Una vez dentro de ésta el cadáver, fueron recogidos todos los emblemas de duelo, con los cuales hicieron un monton, al que prendieron fuego enseguida. Fué quemada tambien una caja que habia pertenecido al muerto.

La fosa fué llenada muy lentamente. Encima de la lápida, preparada al efecto, colocaron pollos asados y arroz cocido, todo lo cual rociaron con buen vino.

La ceremonia concluyó al anochecer, porque las cosas habian sido preparadas de manera que la inhumacion de Li Ju Doo se verificase á la hora en que el sol comienza á salir en el celeste Imperio.

Un globo que le ha mandado hacer el Gobierno español, y el cual será destinado á operaciones militares, es el objeto de los trabajos actuales del célebre inventor Edison.

El aparato en cuestion estará provisto de grandes hélices, por medio de un hilo conductor que comunico con una máquina dinámica que quedará en el vuelo.

La barquilla será construída de tal manera que, el

oficial que en ella se encuentre, pueda darse cuenta de las posiciones del enemigo, y hasta fotografiarlas.

Nuestro apreciable amigo Sr. Hernandez Prieta, ha presentado, á los respectivos Ministros las exposiciones que ha elevado al Gobierno la Diputacion de esta provincia, algunas de las cuales conocen nuestros lectores.

Por el Ministerio de la Guerra se ha fijado en 31.200 individuos el contingente para el servicio activo en el año 1889, y cuyo ingreso se verificará á medida que las necesidades del servicio lo reclamen.

Parece que muy pronto se declarará terminado el sumario de la causa seguida por sustraccion de caudales de la Caja de Depósitos.

Lo creemos.

Porque todo tiene fin en este mundo.

Pero con eso, ¿aparecerán los caudales ó los que los han sustraído?

Es muy discutible, casi increíble.

A no ser que tengan escrúpulos de conciencia.

El astrónomo D. Joaquin Yagüe anuncia que habrá lluvia en los siguientes días:

El primero de Enero habrá vientos y lluvias.

El ocho nuevas lluvias alternando con días buenos.

El siete de Febrero lluvias.

El quince del mismo mes se reproducirán las lluvias.

El nueve de Marzo, habrá lluvias que reproducirán el viento.

El quince de Abril habrá tambien lluvias.

Para el ocho de Mayo se anuncian lluvias así como para el veintinueve.

De modo que si el astrónomo acierta, los labradores no podrán quejarse.

En un pueblo de la provincia de Zaragoza cogieron hace pocos días un lagarto de dos colas. Lo metieron en un cajon de harina y el inteligente animalito llegó á trazar con maravillosa exactitud un número, como pudiera hacerlo el más hábil calígrafo.

Los vecinos del mencionado pueblo, esperanzados con que dicho número seria agraciado con el premio grande de la loteria de Navidad, tomaron el billete entero, en el que estaban interesadas las nueve décimas partes del vecindario, habiendo entre ellos quien ha vendido la capa y hasta la cama donde dormia, contando como contaban con la seguridad de ser ricos dentro de pocos días.

El desencanto ha sido terrible. El número que trizó el lagarto no ha obtenido ningun premio.

El Ministro de Hacienda ha dicho en el último Consejo.

«Aquí somos muchos á gastar y pocos á producir; ó se hacen economías ó tengo que aumentar los impuestos.»

Esta anuncio terrorífico debe helar la sangre en los

DE TODO UN POCO.

Damos el pésame á los que no han sido favorecidos de la loteria de Navidad.

En cambio, sino les ha caído el premio gordo, es seguro les caerán todas las plagas que Dios manda á bendita tierra por medio del gobierno.

Y váyase uno por lo otro.

¡Cuántos desengaños!

En este país donde la gente emigra á bandadas; donde todo el mundo se queja y se lamenta de miseria; donde el comercio va á la suspension, la industria á la ruina y la agricultura al hambre; rindiéndose todos á codicia de lo fortuito, juegan millones de duros á la

Defensa.—¿El pelo era obscuro ó clare?
 Testigo.—Me parece que obscuro.
 Defensa.—¿Separaron del tronco algunos huesos?
 Testigo.—Determinó algunos que fueron desarticulados para su exámen.
 Defensa.—¿Recuerda si estaba momificado?
 Testigo.—Casi, todo no.
 Defensa.—¿Cuándo practicó la segunda diligencia de exhumacion?
 Testigo.—Habia desaparecido la momificacion.
 Defensa.—¿Puede V. explicarnos el cambio de coloracion del pelo?
 Testigo.—Lo explica por el ácido húmico.
 Defensa.—¿Se hace rápida ó lentamente?
 Testigo.—Segun los casos.
 Defensa.—¿Vieron en la poca piel que conservaba en las extremidades superiores si habia señal de cicatrices?
 Testigo.—No nos fijamos.
 Defensa.—¿Dice V. que estaba cubierto de vello.
 Testigo.—Tenia mucho.

D. Isidro Galvet.

Médico del manicomio.
 Declara que conoce al procesado.
 Defensa.—Nos ha dicho que le conoce. ¿Es por convencimiento propio ó por referencia?
 Testigo.—Porque me le presentaron y despues le traté?
 Defensa.—¿En qué época estuvo V. en el manicomio?
 Testigo.—Estuve desde 1.º de Julio de 1881 hasta 8 Diciembre de 1882 en que presenté mi dimision.
 Defensa.—¿Y conoció V. al procesado?
 Testigo.—Me dieron que el procesado se llamaba Eugenio Santa Olalla otros empleados y algunos enfermos.
 Defensa.—¿Conoció V. á D. Eustaquio Campo?
 Testigo.—Conocia á un enfermo que se llamaba Eustaquio Campo Barrado, de 42 á 44 años, algo bajo, grueso, de frente ancha y saliente y nariz bien formada; los ojos se le veian pocas veces, porque siempre los tenia bajos. El cuero cabelludo bien poblado y grueso.
 Defensa.—¿Podria suministrar los mismos datos de los enfermos á que asistió?

Testigo.—De todos á los que asistí y sobre todo de los que eran de tanto cuidado como D. Eustaquio, podria darlos.
 Defensa.—¿Recuerda V. si cojeaba?
 Testigo.—Arrastraba los piés y creí que seria de parálisis.
 Defensa.—Considero de tal importancia esta declaracion, que pido que se haga constar.
 Presidente.—Hágase constar.
 Defensa.—¿Por qué dimitió V.?
 Testigo.—Por diferencias de apreciacion en las cuestiones administrativas que no se refieren á alta inmoralidad.
 Defensa.—Eso quiere decir que las habia de baja inmoralidad.
 Fiscal.—Pide haga constar nuevamente la fecha de su estancia como médico en el manicomio.
 Testigo.—La volvió á determinar.
 Fiscal.—Pido que se haga constar en el acta la determinacion del tiempo. ¿Quién era el administrador general?
 Testigo.—Eugenio Sistran.
 Fiscal.—Pido que se haga constar. ¿Quién era el presidente de la junta administrativa?
 Testigo.—D. Enrique Rodriguez Lacin.
 Fiscal.—Pido que se haga constar tambien en el acta.
 Presidente.—Puede retirarse el testigo.

Demetrio Rabiçón (de Búrgos.)

Declara que no conoce al procesado; que el que conoció fué cabo de su compañía Eugenio Santa Olalla.
 Presidente.—Levántese el procesado.
 El procesado con una tranquilidad completa, se levanta y se pone frente al testigo.
 Este no le reconoce.
 Fiscal.—¿Sabe V. si era bizco?
 Testigo.—Tenia algo raro en la vista.
 Fiscal.—¿Sabe V. si se casó y despues se puso loco?
 Testigo.—Vi en el hospital del Refugio á Eugenio Santa Olalla, y le dije:
 —¿Compare, oye, hombre! ¿Qué haces? No me contestó y me dijeron que estaba loco.
 Fiscal.—Pido que conste en el acta la declaracion de este testigo, que dice que no sabe quién es el procesado.
 Defensa.—¿Estuvo V. con Santa Olalla en Africa y juntos asistieron á una accion?

corazones de los pobres españoles, sobre cuya cabeza se halla suspendida tan tremenda amenaza.

Como quiera que el antiguo Promotor de Lillo, no podrá contrarrestar el influjo de sus colegas, quienes necesitan todo el presupuesto para los amigos. No atreviéndose tampoco a imponer contribución sobre la renta y á matar el monopolio de ciertas empresas.

Debiendo hallar además mil obstáculos para conseguir desaparezcán las ocultaciones de los grandes propietarios; seguro es que pagará como siempre «Juan pobre», y que para salvar nuestra Hacienda se echará mano de la segunda medida ó sea del aumento de los impuestos.

Y tu que no puedes, llevame á cuestras.

El tema, la frase convincente de los libre-cambistas es la de que ellos aspiran con su sistema á conseguir que la vida sea barata.

Hace cincuenta años la vida, para los habitantes de esta provincia, era la economía misma. Los artículos necesarios á la existencia tenían un precio para el cual, con relación á los actuales, no hay otra frase más adecuada que la popular de que iban *debalde*. Un sueldo de dos mil pesetas anuales era considerado como una verdadera canongía, cuando las canongías eran tales. Desde entonces los artículos de consumo han duplicado y triplicado y hasta sextuplicado su valor. Hoy es común oír decir que *comemos oro* y que *la vida es imposible*. ¿Es esta la vida barata que desean los libre-cambistas? Porque bueno es decir y repetir cien veces, que hace cincuenta años ni se conocía en nuestro país ese modernismo del libre-cambio, ni habíamos caído en la manía de andar en tratos con todo el mundo.

Peró ahora con Moret y compañía las cosas han variado de aspecto. Nuestros productos benefician tan solo á los mercados del extranjero y nos morimos de hambre.

Vida más barata!

Peró todo se arreglará con el proyecto de ley sobre el timbre.

Especialmente nuestro empobrecido comercio está de enhorabuena.

Es cierto que se le impone un nuevo tributo, consistente en 10 céntimos de peseta por cada 100 que resulten en el movimiento general de valores.

Es verdad se obliga á los comerciantes á declarar sus balances, pudiendo los agentes ó inspectores, no solamente inspeccionar los libros y documentos, sino hasta sacarlos del domicilio comercial y llevarlos á las oficinas del Timbre.

Peró, quien se apura por tan poca cosa. Que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo?

Lo cierto es, que con la futura ley, porque lo será, no lo duden ustedes, todo lo malo llega á feliz término en esta nación, van á bailar los comerciantes de gusto.

Y no chillen mucho, porque si se incomodan nuestros grandes legisladores publicarán una ley ordenando que los empleados del fisco se encarguen de nuestras casas, de nuestros despachos, de nuestros libros, de nuestra caja, del que la tenga, y hasta de... nuestra vida.

Valientes leyes nos endilgan!

Buenos Aires 10 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Apreciable paisano: Su periódico que es aquí muy leído por todos los sorianos, ha emprendido una campaña en contra de la emigración, digna de los mayores elogios.

Los infelices que abandonan ese desgraciado país, halagados por las promesas de los reclutadores, no saben lo que les espera.

Causa dolorosa impresion la relacion que hacen algunos de su viaje. Los pobres emigrados son empaquetados en pequeños departamentos del entrepuente de los buques. Con un mal jergón de paja, sin almohadas, viven en esas mazmorras todo el tiempo que dura el viaje, sin poderse mudar las ropas interiores, pues los baules y bagajes son introducidos en la profundidad de la cala y allí les es difícil encontrarlos, dado caso que les permitan entrar.

El Gobierno de esta República paga 180 francos por cada emigrado que en el país desembarca, resultando que los armadores cobran un flete enorme, con lo que hacen un negocio redondo.

Así es como tienen tanto interés por atraer á los desgraciados que se dejan seducir por los reclutadores.

Una vez aquí, les aguarda á la mayor parte de los inmigrantes, lo inseguro, lo desconocido. Al que es labrador le dan un campo para que lo cultive. Pero se le facilitan para ello los medios indispensables?

El artista si encuentra trabajo come, sino se muere de hambre.

Terrible es tener que vivir en ese país, sujetos á mil privaciones y á la expectativa de un exiguo jornal; pero sea lo que quiera, es mucho peor emigrar aquí en las condiciones que la mayor parte lo hacen sin un protector que les auxilie, ni un amigo que les guie.

Nuestra colonia ha salvado á muchos paisanos de la miseria, pero aumenta tanto la emigración de ese país, que me temo mucho van á ser impotentes nuestros sacrificios.

¡Ojalá que esta carta, sirva de aviso á los que aún tienen la fortuna de vivir en esa provincia.

Le saluda su amigo y paisano,

P.

Ya lo ven cuantos engañados por los reclutadores, creen van á encontrar en lejanas tierras la felicidad y la riqueza.

Mal estamos aquí, pero más vale malo conocido, que bueno por conocer.

No es oro todo lo que reluce y en Buenos

Aires como en España, el trabajo ó la suerte pueden llevar al bienestar, mientras que la miseria reina del mismo modo en ambos países, causando infinitas victimas.

Y siendo esto cierto, ¿quién es tan tonto que deje lo cierto para ir en busca de lo desconocido?

Y decía en las últimas sesiones del Congreso el diputado conservador Sr. Los Arcos:

«¿Conoce el Sr. Ministro de Ultramar una sentencia del Tribunal de Cuentas, publicada en 9 de Marzo último, reprobando las cuentas del contador de Administración de la Habana, D. José Gómez Peregrín, condenándole al reintegro de un millón de pesetas?»

¿Sabe S. S. que se pasó el tanto de culpa á los tribunales y que éstos empezaron á instruir causa criminal contra el citado Peregrín?

¿Sabe S. S. que la causa no se ha continuado, ni se ha cumplido la sentencia del Tribunal de Cuentas, y en cambio el interesado se pasea libremente por la península?»

¿Está dispuesto S. S. á contestar á una interpelación que explicaré sobre este asunto?»

¡Bah! Quién se apura por tan poca cosa.

Hay por esos mundos de Dios muchos Peregrines. Conocemos nosotros á uno...

Detente pluma.

SECCION DE ENSEÑANZA.

EL ESCÁNDALO.

Con grata satisfacción hemos leído el último número de *El Magisterio Soriano*.

Artículos y sueltos de su ilustrado Director y de los queridos compañeros que en el expresado colega colaboran, quejándose de la falta de pagos, del abandono en que se tiene al Profesorado; exhalan quejas, piden justicia, en una palabra, empieza la bola de nieve, la cruzada contra las autoridades que consenten el tamaño escándalo de que se deba á los Maestros sorianos á todos *seis*; á muchos *ocho* y á algunos *nueve* meses de su sueldo.

El Magisterio Soriano agita la opinion, la pone de parte del sufrido Maestro, hace que pronuncien en su favor el *solemne* é irrevocable fallo, mientras que los compañeros de Soria, en union de su Habilitado, acuden con instancia al Ministro del ramo, sin duda para que contemplen el *Heccé-homo* que del Maestro han formado las autoridades de esta provincia.

Nos congratulamos de la actitud de los queridos compañeros de que queda hecha mención; y en esta gran campaña hácese preciso que todos los que á educar se dedican, todos los que *vegetan* instruyendo, se unan, y unidos continúen la lucha hasta que el pago total se verifique, ó hasta que los pulmones, gastados ya en la enseñanza, no puedan arrojar el aire, convertido despues en atronadores gritos.

Nada valemós, casi nada representamos, pero lo que somos lo ponemos á disposición de nuestros compañeros de la provincia; y para el fin que se persigue no ha de faltar nuestro modesto concurso.

Alabanza y agradecimiento merece la ley de Monte-pío de los Maestros, destinada, como decíamos en otra ocasion, al fin santo de socorrer sexagenarios y enjugar lágrimas de huérfanos, pero, á nuestro juicio, y si los pagos de primera enseñanza continúan en lo sucesivo en esta provincia como desde hace algun tiempo á esta parte, ¿qué necesidad tendremos de ese socorro, precursor del sepulcro, los que irrimisiblemente tenemos que sucumbir antes de hambre, toda vez que se nos paga tan de tarde en tarde que cuando cobramos no sabemos ya lo que debemos?

Es como si al viajero que tiene que atravesar árido y dilatado desierto, en el cual privado de agua y de pan tiene necesaria y fatalmente que sucumbir, le ofrecierais al fin del camino, *al que no podría llegar*, fresca y abundante agua y deleitosos y abundantes manjares, con que saciar su hambre y su sed.

La humildad tiene sus límites, la resignacion su término; dad una línea más de humildad, conceded un punto más de resignacion, y tendreis convertidas esas dos virtudes en dos grandes defectos; la humildad se convertirá en humillacion denigrante, la resignacion en abyeccion asquerosa y en estóica postracion musulmana.

Los Maestros sorianos han dado pruebas de su gran humildad, de su profunda resignacion, sufriendo la falta de su sueldo *seis, ocho y más* meses; pero conocedores de la obligacion que lleva aneja el título, y amantes de la dignidad que la Divina mano ha impreso en la conciencia de todos los seres pensantes, no solo no pretenden rebasar la línea que con-

duce á la abyeccion, sino que por el contrario, se yerguen noblemente, se levantan y fiados en la justicia de su causa *exigen* lo que por derecho les pertenece, *exigen* lo que humildemente han pedido, *exigen* lo que con lágrimas en los ojos tantas veces han implorado; el pago de su trabajo, la recompensa de sus devalos, su sueldo, en fin.

No es de este lugar demostrar la razon que asiste á los Maestros para exigir su sueldo, forman una clase de transcendentales consecuencias de la vida social, supuesto que en sus manos está el destino de las sociedades futuras; forman una clase que desempeña importantísima mision, á cambio de lo cual el Estado les ofrece una recompensa; tienen pues perfecto derecho á esa recompensa; tanto derecho y tan sagrado como el del sacerdote que cuida de las almas; como el de los militares que defienden la patria.

Y si á los unos y á los otros se les paga puntualmente y por meses; ¿qué razones existen, que sofismas se pueden alegar para exceptuar á los Maestros de la regla común?

¿Por qué, pues, no se nos paga?
¿No hay dinero? Ciérrense las escuelas si no pueden sostenerlas. Es preferible que el Estado diga: Gran adelanto es la instruccion, bien inapreciable la educacion; pero el dinero que tengo lo empleo en otras cosas y me es imposible satisfacer los sueldos á los Maestros; por tanto, Ayuntamientos cerrad las escuelas. Esto que significaría un atentado á los Maestros que legalmente adquieren las escuelas, sería menos injusto que permitir que esos funcionarios trabajen y no obtengan fruto alguno.

Peró no; todo se prefiere antes que satisfacer las sagradas atenciones de la enseñanza; se prefiere el escándalo y el escándalo está dado.

Decid si no; ¿qué significa la apatía de los unos, la indiferencia criminal de los otros, consintiendo se deba á los Maestros *seis, ocho y más* meses de su sueldo?

Fróntense las manos de satisfacción los partidarios del escándalo; regocójense; propalen por todas partes que en Soria, con su Gobernador que cobra, y otras autoridades que cobran, están todos los Maestros *hace más de seis meses sin cobrar*.

Y esto es grandemente injusto. E irritante.

Y sobre todo y ante todo no puede negarse que la conducta expuesta está clamando á grandes voces:

¡Escándalo, escándalo, ESCÁNDALO!!

EL CARACENSE.

CORRESPONDENCIA DE LA PROPAGANDA.

- G. G. M.—Sevilla.—Recibido el importe de su suscripcion.
- M. M.—Id.—Id.
- P. G.—La Perera.—Id. id.
- I. G.—Ucero.—Id. id.
- M. I.—Soto de San Estéban.—Id. id.
- P. G.—Morales.—Id. id.
- E. C.—Cetina.—Recibidas 7 pesetas 50 cénts.
- A. V.—Atauta.—Queda anotada su suscripcion.
- S. D.—Añavieja.—Recibidas 7 pesetas.
- J. S.—Castillejo de Robledo.—Id. 4'50 pesetas.
- C. H.—Piquera.—Satisfecha su suscripcion.
- D. G.—Lodares.—Id. id.
- F. R.—Maranchon.—Id. id. Lesuplico no mande otra vez talones, pues cuesta un triunfo el cobrarlos.
- J. G.—Pedro.—Satisfecha su suscripcion.
- F. R.—Matanza.—Id. id.
- L. M.—Medinaceli.—Id. id.
- P. A.—Id.—Id. id.
- M. L.—Ambrona.—Id. id.
- F. L.—Borobia.—No se ha recibido la cantidad que indica. Anotado el traslado.
- A. de P.—Tarancueña.—Recibido importe su suscripcion.
- M. M. M.—Calatañazor.—Jd.
- D. O.—Madrid.—I. id.
- P. F.—Id.—Id. id.
- M. G.—Id.—Id. id.
- A. S. C.—Id.—Id. id.
- F. G. F.—Id.—Id. id.
- A. C.—Id.—Id. id.
- D. A. M.—Id.—Id. id.
- S. de H.—Id.—Id. id.
- J. H.—Id.—Id. id.
- L. S.—Id.—Id. id.

- R. M. de T.—Id. id.
- P. O.—Id.—Id. id.
- G. L.—Id.—Id. id.
- E. G.—Id.—Id. id.
- F. G. C.—Id.—Id. id.
- E. L.—Id.—Id. id.
- R. L.—Id.—Id. id.
- N. H.—Id.—Id. id.
- J. H.—Id.—Id. id.
- P. P.—Id.—Id. id.
- R. O.—Id.—Id. id.
- F. L.—Id.—Id. id.
- J. A.—Id.—Id. id.
- N. M.—Id.—Id. id.
- R. A.—Id.—Id. id.

ANUNCIOS

D. Enrique Escribano ha trasladado su domicilio á la calle de Barrio Nuevo, núm. 4.

A dicha casa se han trasladado tambien las oficinas de este periódico.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 4'30 pesetas.

Depósitos en Soria, Farmacias de D. Angel Lacalle y D. Bonifacio Monge.

IMPRESOS DE QUINTAS.

	Pesetas.
Bando para el alistamiento con insercion de los artículos de la ley..	0'10
Registro de inscripcion de mozos, cubierta..	0'05
Pliogo de fondo con ocho inscripciones..	0'10
Lista de inscripcion por edades en medio pliego..	0'05
Las mismas en pliego..	0'10
Acta del alistamiento en pliego..	0'07
Edicto para la rectificacion del alistamiento..	0'05
Papeletas de citacion para la rectificacion del alistamiento..	0'01
Edicto para la clasificacion y declaracion de soldados..	0'05
Papeletas de citacion para la clasificacion y declaracion de soldados..	0'02
Edicto para la marcha de los mozos á la capital..	0'05
Papeletas de citacion para el mismo objeto..	0'02
Filiaciones de quintos..	0'05
Expediente justificativo de excepcion legal con el deligenciado completo..	0'50
Oficio nombramiento de comisionado..	0'03

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

CALENDARIOS AMERICANOS

para 1889.

Bonita y variada coleccion de Calendarios religiosos, recreativos y de cocina, desde 50 céntimos de peseta en adelante. Tambien los Lay Zaragozanos dobles. En la Imprenta de este periódico.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,
SORIA.
SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA
DE
VALER Y BLASCO.

EN LA AMÉRICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno, los que confeccionamos á los siguientes precios: Trajes de patén á pesetas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y por el último figurin. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfacción del público.

En tricó tenemos surtido para los gustos más exigentes.

EN LA AMÉRICA

Se hacen por medida magníficas capas que detallamos, á pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80, todas con elegantes embozos de felpa y cintas seda, para las que recibe directamente los mejores paños que hacen las acreditadas fábricas de Escaray y Bejar.

En fin, todo el que desee surtir de géneros tanto nacionales como extranjeros, que haga una visita á LA AMÉRICA en la seguridad que quedará complacido.

En camisas LA AMÉRICA no conoce rival por su esmerada confeccion, elegante corte y buen surtido en género blanco y de color, las que recibe directamente de acreditadas fábricas, por lo que el público le distingue con sus constantes encargos, siendo la única casa en la provincia que las hace á la medida y gusto del parroquiano.

EN LA AMÉRICA

Hay constante surtido de las citadas camisas desde dos pesetas una hasta las más superiores. En la misma se reforman de perchas, cuellos y puños.

En corbatas tiene LA AMÉRICA el surtido más elegante que ha podido inventar la moda. Sus precios desde 75 centimos hasta las pesetas una.

Llamamos la atención de nuestros favorecedores no se dejen sorprender por nuestros colegas, porque LA AMÉRICA es la única que hace las camisas á la medida y satisfacción de su clientela, con la seguridad de que cuantos encargos nos confien, serán servidos con la mayor puntualidad.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE
D. SEGUNDO SAINZ

bajo la direccion del Abogado

D. FEDERICO MENA Y RAMO

Plaza Mayor, núm. 7.

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los Ayuntamientos y particulares con la Administracion del Estado, anticipos de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeude á los municipios y todos los asuntos que se le confien.

Plaza Mayor, núm. 7.—Burgo de Osma.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68.

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por su baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó amontonada en el campo.

Mediante el pago de una prima única se obtiene la garantía de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.531'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTADO
Hilos de algodón, Tor-
zales de seda, Agujas,
Acetate, Pienas sueltas,
y todos los accesorios
para toda clase de cos-
tura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
TODOS LOS MODELOS 52, collado, 52



OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó *vocabulario de todas las palabras equívocas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.*—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—*CARTILLA*, arreglada para el uso de *deleiteo*, que sirve tambien para el *arigo*.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos pogramos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—*CATÓN DE LA INFANCIA*, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

600 A 1.000

Pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cnmplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richar-Schneider, inventor y fabricante en París, 2, rue d'Armaille, 22 en París.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva *Fábrica de paños* que á continuación de la de harinas han instalado en Soria los *Sres. Cuartero y Compañía*; en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

- 1.º *Compra y venta de lanas á precios corrientes.*
- 2.º *Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.*
- 3.º *Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.*
- 4.º *Venta de lana lavada con especialidad para colchones.*
- 5.º *Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes á su fabricacion.*

En el establecimiento del socio *D. Joaquín Vico*, queda instalada la *Sacrosal* para toda clase de encargos y cambios.

G. COLLADO 65.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

PASTILLAS DONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorgueira, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

LA PROPAGANDA GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

FRANCISCO JIMENEZ

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas, cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo desean.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.